

PROGRAMA DE FORMACIÓN: UNIDADES DE IGUALDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La consecución en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres tanto en el ámbito laboral como en el seno de las Administraciones Públicas es un reto que los poderes públicos se han propusieron alcanzar con la promulgación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por ser esta una cuestión de justicia social y una exigencia democrática. Para ello, la Ley Orgánica de Igualdad (LOI), entre otros objetivos, conmina a las empresas y Administraciones Públicas para que, a través de la negociación con los representantes de los trabajadores, adopten Planes de Igualdad o bien, medidas concretas dirigidas a la consecución de tal fin. Ahora bien, empresas e instituciones públicas a la hora de cumplir con esta exigencia legal se suelen topar con el impedimento derivado de la falta de preparación técnica de las partes que intervienen en los procesos de negociación, por falta de formación específica en materia de igualdad. La constatación de esta circunstancia brinda a la Universidad de Zaragoza la posibilidad de desarrollar iniciativas dirigidas a impulsar la formación y capacitación de mujeres y hombres que quieran desarrollarse profesionalmente en este ámbito, cumpliendo, por otra parte, con la función de servicio y colaboración que la Universidad de Zaragoza tiene que prestar a la Sociedad, en general, y en concreto, al ámbito empresarial y del trabajo, así como la continua colaboración con las Instituciones Públicas.

Han pasado diez años desde la aprobación de la LOI y diversas Comunidades Autónomas han desarrollado su normativa específica en el ámbito de la igualdad. Sin embargo, el sistema de género continúa sin ser igualitario. Desde la perspectiva del sistema de género para que exista cohesión social es importante abordar dos tareas complementarias: corregir la desigualdad entre las mujeres y los hombres y revisar la estructura básica de ámbito público/privado de la sociedad moderna. Por ello la Universidad de Zaragoza considera que continúa siendo imprescindible la formación para alcanzar las grandes estrategias de la acción pública en materia de igualdad, dirigidas a producir cambios estructurales en el sistema de género.

PLAN DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

A falta de un plan de estudio homogéneo decidido legislativa o reglamentariamente que determine el contenido concreto de las materias a impartir, es importante establecer mecanismos de regulación dirigidos a asegurar la profesionalidad y el adecuado conocimiento de las materias implicadas. La Universidad de Zaragoza cuenta con personas expertas en esta materia que han impartido cursos sobre “planes de igualdad” en anteriores ediciones, cuyo contenido ha sido objeto de acreditación por el Gobierno de Aragón. El plan de estudio se presenta en forma de talleres y ofrece una herramienta útil para la formación de unidades de igualdad en las empresas y en las instituciones públicas para el posterior desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de igualdad.

FECHA DE MATRÍCULA E IMPARTICIÓN

El curso se impartirá a partir del mes de octubre del curso académico 2017/2018, en el seminario 7 de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Las inscripciones se formalizarán durante el mes de septiembre a través del Instituto Aragonés de la Mujer que posteriormente gestionará la matrícula en la secretaría de la Facultad de Ciencias

Sociales y del Trabajo. Las clases se impartirán martes y jueves en horario de mañanas (10,30h.-14,30h.), en sesiones de 4 horas cada módulo. El curso dispone de 25 plazas para profesionales del Gobierno de Aragón, cuya selección correrá a cargo del IAM.

PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS

ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis. UZ, Dpto. Lingüística General e Hispánica

MILLÁN MUÑO, M^a Ángeles. UZ, Dpto. Filología Francesa

PAC SALAS, David. Dpto. UZ, Psicología y Sociología

PEDROSA ALQUÉZAR, Sonia. UZ, Dpto. Derecho de la empresa

RUEDA MARÍN, M^a Ángeles UZ, Dpto. Derecho Penal

SETUÁIN MENDÍA, Beatriz. UZ, Dpto. Derecho Administrativo

TORRENTE GARI, Susana. UZ, Dpto. Derecho del Trabajo y Seguridad Social

VALLEJO DACOSTA, Ruth. UZ, Dpto. Derecho del Trabajo y Seguridad Social

PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO

TALLER 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE GÉNERO: Diferencias entre género y sexo. Teorías de igualdad de género. **M^a Angeles Millán Muño**
(17 Octubre)

TALLER 2: LENGUAJE NO SEXISTA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: Cómo incluir el lenguaje no sexista en el lenguaje administrativo. **José Luis Aliaga**
(19 Octubre)

TALLER 3: MARCO JURÍDICO BÁSICO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO: Estudio del marco jurídico nacional y comunitario. La evolución de los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación. **Susana Torrente Gari**
(24 Octubre)

TALLER 4: ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DESDE LA PERSPECTIVAS DE GÉNERO: La necesidad de desagregar la información por la variable de sexo. Análisis de datos. Identificación de situaciones de discriminación y desigualdad por razón de género. **David Pac Salas**
(26 Octubre)

TALLER 5: LA DESIGUALDAD POR RAZÓN DE GÉNERO: Razones y consecuencias de la persistencia de la desigualdad por razón de género. La transversalidad del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres; inclusión de la perspectiva de género en las disposiciones normativas. **Susana Torrente Gari (31 Octubre)**

TALLER 6: LOS INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO: Cómo se hacen los informes de impacto de género. **Beatriz Setuáin Mendiá (2 Noviembre)**

TALLER 7: RECEPCIÓN NORMATIVA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS: La igualdad y no discriminación en normativa internacional. Normativa de las Comunidades Autónomas. **Sonia Pedrosa Alquezar (7 Noviembre)**

TALLER 8: PLANES ESTRATÉGICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Tipología de los planes de igualdad. Identificación de los planes de igualdad de oportunidades. El plan de la Administración General del Estado y El Protocolo de actuación frente al acoso. **Ruth Vallejo Dacosta. (9 Noviembre)**

TALLER 9: Unidades de igualdad de las Comunidades Autónomas. Experiencias prácticas e instrumentos. **Ruth Vallejo Dacosta. (14 Noviembre)**

TALLER 10: UNIDADES DE IGUALDAD. PROTECCIÓN PENAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. **M^a Ángeles Rueda Marín (16 Noviembre)**